

Privadas de libertad se capacitarán en teatro, contarán una historia y montarán puesta en escena

16 de Abril 2021 | Desamparados | Consecutivo 077

El Ministerio de Justicia y Paz concretó una alianza público-privada con la Compañía Nacional de Teatro y la actriz Sofía Chaverri, para capacitar a mujeres privadas de libertad del Centro de Atención Institucional Vilma Curling, en montaje y presentación teatral, en procura de permitirles y facilitarles el desarrollo de habilidades artísticas y blandas para la vida, así como el acceso a la cultura, la educación y recreación.

- **Compañía Nacional de Teatro, junto a actriz Sofía Chaverri, capacitarán a mujeres del CAI Vilma Curling**
- **Iniciativa se ejecutará tras la firma de convenio entre el Ministerio de Justicia y Paz, y el Teatro Popular *Melico Salazar*, institución del Ministerio de Cultura y Juventud**



San José, 16 de abril del 2020. El arte es una fuerza liberadora del espíritu y, en el caso del teatro, puede servir como una poderosa herramienta para transformar vidas. Bajo esta premisa, el Ministerio de Justicia y Paz efectuó una alianza público-privada con la Compañía Nacional de Teatro (CNT) y la actriz Sofía Chaverri, para preparar en esos menesteres a mujeres privadas de libertad del Centro de Atención Institucional (CAI) *Vilma Curling*.

Con este acuerdo, que se firmó el 15 de abril de 2021, en ese centro penitenciario de Desamparados, quedó todo listo para que el denominado “Taller de Teatro La Libertad” entre en funcionamiento.

La propuesta consta de una serie de capacitaciones, montaje y presentación teatral dirigida a mujeres en condición privativa de libertad, en procura de permitir y facilitar el desarrollo de habilidades artísticas y blandas para la vida, facilitando el acceso de esta población a la cultura, la educación y recreación.

Al frente del proyecto estará la actriz Sofía Chaverri Solano, conocida por su papel como Rosalinda en la serie “Los enredos de Juan Vainas”, y por su participación en el programa “Dancing with the Stars”.



“El teatro es un arte noble que no conoce edad, género ni clase social; solo necesitamos nuestro cuerpo. Esta es una manera simbólica de darles a estas mujeres la oportunidad de expresarse libremente dentro de su privación de libertad, de darle voz a una población que la sociedad tiene en el olvido. Así es como el teatro puede ser un ente transformador de vidas, no solo entretenimiento”, expresó Chaverri.

La viceministra de Justicia, Viviana Boza Chacón, comentó que al final del proceso, las mujeres recibirán un certificado de formación en teatro. “Es importante que ellas -las personas privadas de libertad-, tengan espacio para canalizar sus sentimientos y expresarse por medio del arte. Esto les abrirá las puertas para que tengan la oportunidad de hacer una gira de teatros para conocer, por ejemplo, el Teatro Popular *Melico Salazar* y el Teatro de La Aduana”, explicó.

Durante el proceso las participantes tendrán la oportunidad de escribir y poner en escena una puesta su autoría.

“Ellas van a construir una historia; creada a partir de sus necesidades y de aquello que quieran contar, porque contar historias, sana. Cuando somos conscientes de eso, podemos decidir no repetir historias, pero, sobre todo, imaginar posibles futuros. Es una oportunidad para repensar nuestra vida, para utilizar las herramientas del teatro en el diario vivir”, afirmó la directora de la Compañía Nacional de Teatro (CNT), Marysela Zamora, quien además destacó que el teatro les aportará a las mujeres privadas de libertad habilidades blandas que podrán integrar a su diario

quehacer. “Es muy importante porque el convenio, además, les garantizará el acceso a sus derechos culturales”, concluyó la directora.



El acuerdo fue firmado por la ministra de Justicia y Paz, Fiorella Salazar Rojas, y por el director ejecutivo del Teatro Popular *Melico Salazar*, Fernando Rodríguez Araya, en representación de la CNT.

“Llevar el teatro a la población penitenciaria es abrir una puerta en la que cada persona podrá crear una nueva versión de su visión de mundo, justamente para descubrir y desarrollar herramientas para cambiar el final de la historia y tener consciencia de que nada está escrito en piedra. Cada plan de vida puede ser revisado y ajustado en cualquier momento, como el guion de una obra; de eso queremos que se apropien las personas privadas de libertad, que participen en el proyecto, para que puedan reflejarlo en su propia vida”, afirmó la ministra de Justicia y Paz, Fiorella Salazar.

Este proyecto supone un proceso piloto que busca sistematizar un acercamiento correcto de trabajo con la población carcelaria para poder escalar esto a otros centros en el futuro. El convenio es por dos años, con posibilidad de renovación, y busca encontrar las maneras cómo el teatro y las artes escénicas son parte de la solución de los retos que enfrenta el país.

Producción – Teatro Popular Melico Salazar

Reproducción y adaptación - Unidad de Comunicación - MCJ / Consecutivo 077 / FEM / 16-04-2021

Fuente: <https://www.mcj.go.cr/sala-de-prensa/noticias/privadas-de-libertad-se-capacitaran-en-teatro-contaran-una-historia-y>